

La abstención como paso necesario en la lucha por la liberación de Andalucía

CARLOS RIOS :: 23/04/2019

El argumento del voto útil es una falsedad. El ejercicio del voto útil es el que ha llevado al Pueblo Trabajador Andaluz a ser inútil para liberarse.

Nos dirigimos a vosotros, andaluces de verdad; noventa y cinco por 100 de la población de Andalucía: jornaleros, colonos, pequeños terratenientes, artesanos, sufrida clase media. ¿Porqué llamáis patria a esa España? ¿Qué paternales desvelos tenéis a España que agradecer?

La patria españolista, semanario EL REGIONALISTA, Centro Andaluz de Sevilla, 5 de febrero de 1.919

Quien haya comenzado a leer este texto con la intención de encontrar fisuras por las que introducir la posibilidad de un voto a un partido español el próximo 28A, tenga la orientación política que tenga, terminará en este párrafo su lectura.

Por definición el voto del Pueblo Trabajador Andaluz -si aspira a su liberación y a erigirse en "clase nacional"- cuando se produzca ha de optar por opciones políticas de estricta obediencia andaluza y con un programa que aspire lógicamente a tal fin. No hay posibilidad de avanzar hacia la independencia nacional de Andalucía, requisito imprescindible para cualquier cambio cualitativo del Pueblo Andaluz, formando parte como corriente interna, sección u otras formas de supeditación política de un partido de ámbito o aspiraciones españolas. Por lo tanto, queda para el que esto escribe fuera de todo debate votar a un partido, confluencia o agrupación estatal en cualquiera de sus formas.

En la situación política actual en la que se encuentra la izquierda soberanista andaluza (aún sabiendo lo indefinido del término) no puede haber discusión posible -si lo que queremos es liberarnos- sobre la renuncia a dicha liberación. Aunque sea de forma táctica o coyuntural, lo primero excluye a lo segundo. Ya hemos vivido décadas en las que se ha renunciado en teoría "de forma momentánea" a la emancipación del Pueblo Trabajador Andaluz, resultando en la práctica un electoralismo reaccionario y funesto que ha neutralizado a la izquierda soberanista andaluza y los movimientos populares "quemándolos" en cada nueva cita electoral por un puñado de votos. Liberación y renuncia a la misma son principios contradictorios como ha demostrado la historia reciente.

1º Hecho este planteamiento inicial, que excluye debates que no interesan a la emancipación del Pueblo Trabajador Andaluz, hay que situar las próximas elecciones al poder legislativo español del 28 de abril en el marco en el que se sitúan. Las circunscripciones electorales de carácter provincial (que dividen el país andaluz principalmente en 8 provincias quedando algunas comarcas del mismo repartidas en las provincias limítrofes) atribuyen a Andalucía 61 de los 350 diputados en el Congreso y 41 de los 266 miembros del Senado español. Por lo tanto hay que hacer una primera reflexión

obligada: ni aunque se presentara -que no es el caso- a dichas elecciones una fuerza independentista y anticapitalista andaluza que fuera votada por el 100% de las andaluzas al unísono la presencia de dichas diputadas sería la de una minoría. La de 61 contra 289, contando con que todas las diputadas enviadas desde Andalucía partieran de unos criterios políticos donde la liberación de Andalucía fuera una prioridad política.

2º El argumento del voto útil es una falsedad cada vez más evidente. El ejercicio del voto útil es el que ha llevado al Pueblo Trabajador Andaluz a ser inútil para liberarse. El maltrato y la opresión que ejerce el Estado español sobre Andalucía -que aparece reflejado una y otra vez en las encuestas sociológicas - sólo tiene un remedio: la ruptura con el Estado, el Capital y el patriarcado. El problema no es quién esté en Madrid sino la relación colonial entre el Estado y Andalucía, entre el dominio de las burguesías institucionalizado en el Estado español y el Pueblo Trabajador Andaluz. Todo ello hay que plantearlo como un problema que requiere una solución y no remedios o parches cortoplacistas. La segunda conclusión la formularé tomando como ejemplo nuestra propia historia nacional andaluza. Baste con recordar como los federales andaluces en julio de 1873 no esperaron a que desde Madrid se decretara el derecho a la rebelión sino que se alzaron en armas constituyéndose en cantones y proclamando la independencia de Andalucía el 21 de julio de 1873 llamando a la constitución de un contrapoder popular efectivo: "...Formemos nuestro ejército federal: constituyamos nuestros Cantones, elijamos nuestra Asamblea..." decía su manifiesto. Consignas más actuales que nunca.

3º El momento político viene marcado por una crisis mundial de tipo estructural. Una crisis sistémica en la que coinciden en el tiempo y en su carácter mundial diversos aspectos propios del desarrollo de las contradicciones del sistema capitalista en su actual fase senil. El incierto declive del imperialismo estadounidense, la más probable caída de la Unión Europea y el papel de las "potencias emergentes" marcan la agenda política internacional. El carácter voraz y expoliador del subimperialismo español se confirma como forma de reforzar y perpetuar el dominio de las oligarquías sobre nuestra nación. Véase como ejemplo los diversos ofrecimientos que ha hecho el españolismo de la base militar de Rota como base de la VI flota o su ampliación como centro de operaciones de la operación Atalanta. O la dirección que esta tomando el trifachito andaluz desde las elecciones del 2D acelerando los procesos de privatización y liquidación de la administración autonómica (climatización colegios privados, aumento precio guarderías para el 56% familias...) en beneficio de la oligarquía a la vez que refuerza el entramado de alienación sociocultural (aumento subvenciones cofradías de Semana Santa, blindaje de la celebración del la Toma de Granada...) de las clases populares andaluzas.

La soluciones aportadas desde el soberanismo reformista -ante un país andaluz necesitado de opciones políticas que ejerzan coherentemente un programa político enfrentado con el Estado opresor y el imperialismo- han mostrado sus enormes limitaciones. La última gran apuesta, la integración en el jacobinismo de Podemos, se ha saldado con el paso del diputado Cañamero por las Cortes españolas sin pena ni gloria. Y con la fragmentación y/o disolución de la CUT, principal organización que defendía esta nueva y a la vez vieja maniobra "táctica".

El ascenso de la ultraderecha cristalizada en Vox, fenómeno aparejado a la llegada al poder

de un gobierno PP-C's-Vox ha terminado de levantar una densa nube de polvo que aumenta la confusión política. La principal virtud del acceso de Vox en las instituciones andaluzas está siendo ejercer una enorme presión sobre las clases populares para votar como elección del "mal menor" y así rehabilitar el sistema de partidos del régimen del 78. Como si no hubieran estado en el poder desde hace 40 años ultras igual o más peligrosos que los descerebrados de Abascal.

El rayo de luz y núcleo generador de una nueva realidad lo constituyen los algo más de 5000 independentistas optaron el pasado 2 de diciembre por apoyar las listas del único partido independentista andaluz, abiertamente anticapitalista y feminista que se presentaba en 7 de las 8 circunscripciones electorales de la Comunidad Autónoma: Nación Andaluza.

De este panorama se desprende una tercera conclusión: el momento actual requiere seguir articulando y aumentando en lo cuantitativa y lo cualitativo a la izquierda independentista andaluza así como las organizaciones que en lo distintos frentes de lucha (movimiento obrero, cultural, juvenil, feminista...) concretan un programa coherentemente soberanista, socialista y feminista sin ambigüedades de ningún tipo.

4º No es momento de tacticismos. Que frente a las elecciones españolas se plantee el voto nulo (con diversas versiones de papeleta a introducir) sitúa la cuestión un debate meramente táctico. Ignora así la realidad actual del soberanismo y los movimientos populares andaluces perdidos en el electoralismo y el marco ideológico-organizativo (aceptado en la práctica como imprescindible) de la izquierda españolista. En Andalucía la izquierda independentista ha de acompañar a cada hecho y cada posición de un significado no sólo inmediato sino también a largo plazo, con contenido a la vez que pedagógico y estructurante de un pensamiento político propio que la militancia de Nación Andaluza hemos llamado socialismo infantista. Un forma de denominar la manera propia y específica que recorrerá Andalucía para su liberación y para la construcción de una nueva sociedad socialista.

5º La valoración de lo que desde el poder legislativo estatal se ha dictado hacia Andalucía no puede ser más nefasta. Desde esas cámaras se ha ordenado desde hace casi doscientos años la explotación y expolio del Pueblo Trabajador Andaluz, la represión sistemática de todo cuestionamiento del orden social desde Andalucía, la persecución y el asesinato de nuestra mejores hijas a mayor gloria del Estado y la oligarquía. No ha habido ley española buena para Andalucía siendo todas ellas maneras de gestionar nuestra represión. Desde la propia Constitución de 1812, o la creación de la Guardia Civil en 1844, pasando por la política arancelaria que ahogó a la siderurgia andaluza a mediados del siglo XIX o las leyes represivas del abundante anarquismo andaluz a finales del siglo XIX hasta el último gran texto legislativo en inaugurar una etapa de dominación que ya dura más de 40 años: la Constitución española de 1978. De ella ha emanado la farsa de los Estatutos -llamados de autonomía - de Andalucía que sólo han expresado nuevas formas de dependencia andaluza. El paro, la contaminación, la precariedad laboral, la desindustrialización... Que sufre Andalucía están basados en todo un complejo entramado legal estatal cuyo objetivo es sostener las condiciones de nuestra explotación como pueblo trabajador. Y esta es la quinta conclusión: no ha existido ni puede existir una "España que trate mejor a Andalucía". Dijo Blas Infante que España es: "el amo que puso Europa" a Andalucía . El único cambio

político digno de tal nombre en Andalucía es su liberación, su completa emancipación y no la sustitución de un amo por otro.

6º Lo hasta aquí referido, como análisis político, es cierto que podría verse condicionado por el devenir político futuro de la lucha del Pueblo Trabajador Andaluz por su plena liberación. Es el caso de las compañeras de las Candidaturas d'Unitat Popular que en Catalunya se han visto obligadas a hacer una reflexión de su coherente abstencionismo ante las elecciones españolas como organización independentista, socialista y feminista -que como Nación Andaluza- son. Esto ha sido después de sufrir la agresión neofranquista más brutal con la aplicación del artículo 155, la convocatoria totalmente ilegítima de unas elecciones catalanas desde Madrid y una invasión paramilitar en torno al 1-O de 2017. El debate estaba plenamente justificado y se ha cerrado, creo que acertadamente, confirmando su abstencionismo.

En nuestro caso el desarrollo actual de la lucha de clases no indica ningún elemento extraordinario que deba condicionar la postura de las independentistas revolucionarias andaluzas ante las elecciones del 28A. No es por tanto el momento de alcanzar movimientos tácticos que abran camino al proceso revolucionario andaluz apuntando a mecanismo de decisión allende nuestras fronteras, al Estado. Seguimos teniendo la imperiosa necesidad de una clarificación ideológica que será fructífera para la izquierda independentista andaluza y los movimientos populares a medio y largo plazo pero requiere el sacrificio y la visión estratégica en el presente. La liberación de Andalucía sólo puede realizarse desde un enfrentamiento ideológico, programático y organizativo nítido entre el opresor y nuestro pueblo; entre el Estado español y Andalucía. Sólo así conseguiremos que el Pueblo Trabajador Andaluz visualice de forma clara quienes están a su lado y quienes están frente a él. Sólo de esta manera podremos conseguir elevar la conciencia de las clases populares andaluzas, clave a partir de la cual impulsar la liberación de Andalucía.

Por todo ello la abstención de las andaluzas el 28A es un paso necesario en la lucha por la liberación de Andalucía: renunciar a elegir carcelero para elegir la libertad. Como reclamamos desde Nación Andaluza ante las elecciones españolas la respuesta del Pueblo Trabajador Andaluz ha de ser la abstención. Nuestras tareas estos días son incidir y exponer el sometimiento del Pueblo Trabajador Andaluz así como en la necesidad de la autoorganización andaluza para nuestra emancipación en los centros de trabajo, en las aulas, en las calles y plazas de nuestros barrios resumiéndolo en el lema "Elecciones españolas: abstención andaluza".

i

<http://www.canalsur.es/rtva/tres-de-cada-cuatro-andaluces-creen-que-existe-una-identidad-propia-y-que-andalucia-es-la-peor-tratada-por-el-gobierno-central/1255858.html>

Infante, B. El complot de Tablada y el estado Libre de Andalucía, Aljibe, Granada, 1979. Pág. 66

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-abstencion-como-paso-necesario